



Aprueban iniciativa del diputado priista Ismael Hernández que establece integración de comisariado ejidal de manera

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, que promovió el diputado priista Ismael Hernández Deras, la cual establece que las candidaturas a puestos de elección del Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia se integren de manera paritaria.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-iniciativa-del-diputado-priista-ismael-hernandez-que-establece-integracion-de-comisariado-ejidal-de-manera-paritaria/>